

DERROTEROS Y RUMBOS EN LOS ESTUDIOS SOBRE LA HISTORIA DEL ESPAÑOL EN AMÉRICA. DE LA LENGUA A LAS COMUNIDADES COMUNICATIVAS

Virginia BERTOLOTTI
Universidad de la República-Academia Nacional de Letras
Uruguay

Para Antonio Lezama, mi inspiración para pensar los problemas americanos

Resumen

La génesis de la lengua española en América solo fue analizada por profesionales de la lengua desde hace aproximadamente un siglo. Recorreré y evaluaré aquí las hipótesis formuladas sobre esta génesis durante ese siglo, mostrando cómo los análisis sobre la historia del español en América se han ido desplazando desde la lengua hacia los hablantes. Resaltaré que no obstante ello aún no se considera suficientemente a los hablantes, seres culturales y comunicacionales (y no portadores de lenguas), y, sobre todo, no se tiene en cuenta a los hablantes de origen indígena o de origen africano, como hispanohablantes potenciales. Para ejemplificar acerca de cómo las explicaciones se han focalizado en la lengua y no en los hablantes y acerca de la relevancia de una mirada comunicativo-cultural, me centraré en el análisis de la diacronía de las formas de tratamiento pronominales.

Palabras clave: español en América- génesis- formas de tratamiento – vos- su merced.

Abstract

The genesis of the Spanish language in the Americas has only been an object of study by language professionals in the last century or so. Here, I will examine and evaluate the hypotheses posited over the course of that century to explain this genesis, showing how analyses of the history of Spanish in the Americas have gradually shifted from the language itself to the speakers. I will highlight how, despite that shift, speakers are still not sufficiently regarded as cultural and communicative beings (as opposed to language bearers), and, more importantly, how indigenous or Afro-descendant speakers are not taken into account as potential Spanish speakers. To illustrate how the focus of explanations has been on language rather than on speakers, and the relevance of a communicative-cultural approach, I will take a diachronic perspective to analyze forms of pronominal address.

Keywords: Spanish in the Americas / genesis /forms of address / vos / su merced.

Los estudiosos, hijos de su(s) época(s), han mirado la historia de diversas maneras, que van desde un contacto de lenguas, con énfasis en transferencias fónicas, hasta la historia del español explicada por variables demográficas e históricas. Lo llamativo, a mi juicio, es que, a lo largo del siglo XX, e incluso en el XXI, a pesar de la creciente incorporación de factores que podríamos llamar de historia externa, se desconsidera a los hablantes, seres culturales y comunicacionales (y no portadores de lenguas), y, sobre todo, no se tiene en cuenta a los de origen indígena o de origen africano, como hispanohablantes potenciales. En otras palabras, se piensa la comunidad comunicativa de las Indias (luego llamada americana) como constituida por personas de origen europeo (o criollo) hablando en español entre sí, como una comunidad a la que se suman marginal y esporádicamente otras personas hablantes de otras lenguas que eventualmente

interferirán en el español (y sobre todo lo harán en el nivel fónico y léxico). Apenas recientemente podemos ver el desplazamiento desde la historia de la lengua española en América a una Lingüística Histórica, nutrida esta última de reflexiones sobre el discurso y su tradicionalidad, que interpreta la conformación del español en América como un proceso caleidoscópico.

Para ejemplificar cómo las explicaciones se han focalizado en la lengua y no en los hablantes, me centraré en el análisis de las formas de tratamiento pronominales, mostrando cuán relevante es una mirada comunicativo-cultural para la comprensión de su desarrollo americano.

0. PRESENTACIÓN¹

Cuatro décadas después de que Germán de Granda evaluara los problemas para poder hacer una historia lingüística de Hispanoamérica, podemos decir que la mayor parte de ellos han sido superados o están en vías de serlo². Sin embargo, queda pendiente, a mi entender, una mirada integradora que supere los sesgos que impiden u oscurecen la posibilidad de explicar comprensivamente la historia lingüística del español en América y, en consecuencia, comprender cabalmente muchos aspectos de su historia interna. Me interesa mostrar aquí que la búsqueda de factores explicativos que den cuenta del español en América se ha ido desplazando desde la lengua hacia los hablantes y hacia el *espacio comunicativo* en el que ellos se desempeñan, aunque no hay todavía un modelo suficientemente integrador³. Como mostraré aquí, las diversas hipótesis sobre la formación del español americano han ido incluyendo el peso de las circunstancias sociohistóricas y con ellas se ha ido ampliando —aunque esto no es

¹ Quiero agradecer a los participantes de la reunión del Proyecto de la ALFAL para el Estudio de la Historia del Español de América que tuvo lugar en el XVIII Congreso de la ALFAL en Bogotá, en julio de 2017, y los participantes del II Coloquio de Lingüística Histórica que tuvo lugar en la Universidad Católica de Chile, en Santiago de Chile en diciembre de 2018, por sus atinados y generosos comentarios que me han ayudado a revisar y mejorar este trabajo. Las interpretaciones y lecturas erróneas que perduren corren por mi cuenta.

² Los escollos que señalaba de Granda eran: «a. Producción historiográfica local caracterizable, aún hoy, mayoritariamente por su cultivo de la narración factual, primordialmente política sin formalización estructural ni atención a contextos socioeconómicos. b. Empleo abundante en ella de estereotipos deformadores de la realidad histórica objetiva como consecuencia de la utilización de esquemas interpretativos previos no examinados críticamente, c. Escaso número de fuentes primarias publicadas de acuerdo con las exigencias mínimas requeribles en la materia [...], d. Conocimiento parcial, y, a veces, prácticamente nulo de datos lingüísticos sobre áreas geográfica y niveles sociales pertenecientes a la sincronía del español americano, e. Reducidísima disponibilidad de textos de interés lingüístico suficientemente confiables para el estudio de los diferentes segmentos temporales de la lengua española en las diversas zonas del Continente (sic) americano, f. Frecuente incomunicación entre sí de los lingüistas, sociólogos, historiadores y antropólogos sociales dedicados al estudio de caminos coincidentes[...]» (Granda, 1981: 207-208).

³ La necesidad de considerar espacios y comunidades comunicativas ya fue señalada por Koch y Oesterreicher (2001: 604-605), así como también en Zimmerman (2011: 14): «Esto lleva a la construcción del espacio comunicativo (no de una determinada lengua) y de la comunidad comunicativa (no de una comunidad lingüística) como objeto de la historiografía de las lenguas».

generalizado— la consideración de la existencia de hablantes de origen no hispano-europeo, indígenas (y africanos), aunque no hemos logrado todavía el tránsito desde una historia de la lengua española a una historia de la comunicación lingüística en América que nos permita comprender mejor tanto la historia interna como la historia externa del español —por hablar en términos clásicos— en el continente americano.

Además de esta presentación, de una síntesis final y de un título (que debe leerse en clave náutica, haciendo honor a la muchísima terminología de este origen que es hoy léxico cotidiano en el español de América), este trabajo tiene tres partes. En la primera, identifico, sin pretensión historiográfica exhaustiva, el derrotero, el camino recorrido —a veces en calma, a veces tormentosamente— por los filólogos y lingüistas que han hipotetizado sobre la conformación del español americano. En la segunda, luego de discutir las hipótesis planteadas, señalo un rumbo posible, un programa quizá, para el estudio de la historia del español en América. En la tercera parte, analizo la diacronía de tres formas de tratamiento desde una lingüística cultural y comunicativa, con el objeto de mostrar un análisis integrador, que además del análisis de las formas en sí, tome en cuenta las características individuales y culturales de los hablantes y las situaciones comunicativas en las que estos se desempeñaron.

1. EL DERROTERO HISTORIOGRÁFICO O LAS HIPÓTESIS SOBRE LA CONFORMACIÓN DEL ESPAÑOL EN AMÉRICA

La historia de la lengua, como la Historia, es una interpretación, preferentemente documentada, de un pasado al que accedemos a través de documentación siempre escasa, siempre imperfecta, que interpretamos insertos en un momento del desarrollo de una disciplina, inserta a su vez en un momento de la historia intelectual, en uno de la política y de la ideología. Es con estas precauciones que me propongo presentar críticamente cinco diferentes hipótesis sobre la conformación del español en América, sin que esta exploración crítica se vuelva un ejercicio de extemporaneidad, al pedir un análisis actual a intelectuales e investigadores de otras generaciones. Se trata, simplemente, de una revisión y discusión de lo ya dicho, para poder recentrar la discusión y pensar los caminos para una mejor comprensión de unos hechos de los que hablamos «profesionalmente» hace ya un siglo.

La revisión que realizo se inspira, para referirme a las primeras hipótesis —digamos que hasta los años 80—, en el trabajo ya clásico de Moreno de Alba (1995) recogido también en una versión más didáctica (2007) y en la erudita revisión bibliográfica de López Morales (1998). A diferencia de la forma en que Moreno de Alba analiza las hipótesis agrupándolas por su contenido, como también lo hace, por ejemplo, Ramírez Luengo (2007), he preferido

ordenarlas en forma cronológica para que el lector pueda ir estableciendo el paralelismo entre las hipótesis que aquí presento y el desarrollo de las ideas lingüísticas o de la historiografía lingüística, cuestión que podría ser objeto de otro trabajo.

1.1. La hipótesis indigenista

El primer análisis del español americano desde una perspectiva profesional, esto es, realizado por una persona con formación específica en lo que hoy reconocemos como el amplio campo de las ciencias del lenguaje, fue realizado por Rodolfo Lenz. Alemán de nacimiento, formado en filología comparada y políglota, llega a Chile contratado por el gobierno y se interesa por los temas propios de su época y de su formación: el folklore de la región y la descripción tanto del mapuche (que Lenz llama araucano) y del español en Chile. Su texto de 1893, que aparece en español casi medio siglo después, inaugura el campo de la historia del español en América⁴. Fija los temas sobre los cuales se discute a lo largo de todo el siglo xx: el problema de la fragmentación del español por el paralelismo con el latín⁵ y «el grado de perfección de la lengua española cuando llega a América», el peso de las hablas andaluzas (y extremeñas) en la conformación del español americano⁶, el desarrollo paralelo —que Lenz llama espontáneo (1940: 224)—, la necesidad de un conocimiento refinado de la composición demográfica de los colonizadores y el mestizaje como factor determinante para la comprensión del español en América y en Chile. Sin embargo, de este texto sobre todo suele retomarse «la tesis indigenista de Lenz» que aparece en varios pasajes, por ejemplo, cuando señala que «precisamente algunos de los desarrollos más notables del español de Chile debían de apoyarse en influencia de la pronunciación y del modo de articulación del araucano» (Lenz, 1940: 233), pero que matiza con afirmaciones como «algunos desarrollos fonéticos del Chile central deben ser por completo independientes de la influencia araucana» (Lenz, 1940: 234). El texto refleja

⁴ «Beiträge zur Kenntnis des Amerikanospanischen», publicado en *Zeitschrift für Romanische Philologie*, 17 (188-214) y comentado y anotado por Amado Alonso y Edmundo Lira (Lenz, 1940).

⁵ Esta preocupación sobre la unidad del español continúa presentándose hasta nuestros días. Para evitar introducir en esta discusión las políticas panhispanistas de la RAE-ASALE o del Instituto Cervantes, traigo a colación estas lúcidas reflexiones de Eugenio Coseriu sobre el español de América en 1990: «El primer lugar, el español de América es simplemente español: español legítimo y auténtico, no menos y no de otro modo que el español de España, y no representa una “desviación” ni una “evolución aberrante” con respecto a éste; no es una lengua “derivada” del español, ni una lengua “hija”. Todo lo general, todo lo esencial, todo lo sistemático, todo lo que tiene vigencia suprarregional (y también muchísimo de lo local: casi todo) en el español de América, al menos en los planos en los que hay que buscar la unidad idiomática y cabe aspirar a ella, es español sin adjetivos delimitadores. El influjo indígena y de otras lenguas conciernen casi sólo a aspectos superficiales del idioma y sólo tienen vigencia regional o estrictamente local; y en los pocos casos en que alcanzan el nivel del sistema lingüístico (así, algunas veces, en el ámbito fónico), conciernen a comunidades hasta hace poco, o todavía, bilingües y, por lo común inestables y de límites muy imprecisos (1990: 62).

⁶ «El español de Chile coincide en ciertos puntos de su desarrollo fonético, hasta el asombro, con el andaluz» (Lenz, 1940: 224).

un filólogo de fines del siglo XIX, presaussuriano, interesado en lo popular, en el folklore, y atento a los hablantes, de dos maneras diferentes. Una primera, más física —más centrada en los sonidos de la lengua— y una segunda, más cultural. El primer mecanismo señalado por Lenz tiene una base intralingüística:

Así como el inglés reemplaza los sonidos alemanes que faltan en su lengua materna con los sonidos semejantes de su propia lengua [...] así también el pueblo obligado a aceptar la lengua de su vencedor ante la diferencia de base y modo de articulación echa mano de sustituciones fónicas (1940: 224).

El segundo mecanismo, como señala Lenz, es de carácter sociocultural:

No es posible calcular sino aproximadamente el número de colonizadores europeos —en especial españoles— que vinieron a América antes del siglo XIX [...]. Lo seguro es que el número de mujeres que inmigraron era incomparablemente menor que el de los hombres. Los conquistadores y los primeros colonos permanentes hubieron pues de unirse con mujeres indígenas. Aun cuando las mujeres hubiesen aprendido también el español su pronunciación debía estar naturalmente influida por la lengua materna y, por cierto, que la influencia materna en el aprendizaje infantil del idioma es mucho mayor que la del padre (1940: 225).

Ambos mecanismos permiten comprender mejor la conformación del español americano en la medida en que, además de analizar la lengua, pone su mirada sobre el papel de nuevos hablantes que se incorporan a una comunidad lingüística hispanohablante progresivamente más amplia. Quizá porque buena parte del artículo se centra en la comparación de los sistemas fónicos del mapuche y del español y de la forma fónica de los mutuos préstamos de estas lenguas, se identifica a Lenz casi exclusivamente con la hipótesis sustratista o la tesis indigenista, que será explícitamente discutida por Amado Alonso medio siglo después.⁷ Pero antes de llegar a esa mirada crítica de la hipótesis indigenista, tendremos que pasar por una hipótesis en la que el foco está puesto en la lengua que hablaron quienes migraron a América en los siglos XVI y XVII, y que presento a continuación.

1.2. La hipótesis andalucista

Max L. Wagner, otro alemán, postula la tesis andalucista, esto es, la presencia de andaluces como factor explicativo de las características del español en América de principios del siglo XX. Wagner argumenta apoyándose en la comparación del español de América con el judeoespañol, en la ausencia de fuentes y de ediciones literarias fiables que permitieran conocer el habla popular de los siglos del poblamiento europeo de América, en la demografía hispana y en los tiempos de colonización y el tipo de relacionamiento con las poblaciones originarias.

⁷ No realizo el seguimiento de estas ideas sustratistas. Lejos de extinguirse con Lenz, fueron sostenidas también por Ángel Rosemblat o por Flórez a mediados del siglo pasado (Flórez, 1953) y contemporáneamente por Lara, por ejemplo, en el VII Congreso de Historia de la lengua española (Lima, Perú, 2018).

Con respecto a Chile, y en desacuerdo parcial con Lenz, ya que introduce las modalidades lingüísticas de los migrantes a América como factor fundamental, afirma lo siguiente:

Está probado que, en el decurso de los dos siglos mentados, predominó la emigración sud-española; por otra parte, ya en los primeros tiempos de la conquista, se produjo una mezcla muy íntima de las sangres india y española, y eso explica que la lengua vulgar chilena sufriese el influjo de los hábitos fonéticos de los indios (Wagner, 1924: 55).

Su foco, sin embargo, es la comparación con el latín vulgar, y no parece tan fuerte como se recoge a veces en manuales y comentarios su filiación andalucista, no por lo menos para toda América, aunque sí para algunos países actuales, sobre los que argumenta que además del influjo lingüístico se evidencia una inspiración cultural andaluza. La primera cuestión puede observarse en la siguiente cita:

Volviendo ahora a nuestro punto de partida —la comparación entre el desarrollo del español de América y la difusión del latín vulgar—, nos corresponde establecer una diferencia capital. La emigración sud-española de los primeros dos siglos de la conquista, de ya probado predominio, dio a una gran parte de las regiones americanas hoy de habla española, su propio sello dialectal. Las regiones pobladas más tardíamente o con menos intensidad (hispanizadas por completo durante los siglos posteriores y que parcialmente, se apegan aún hoy a sus idiomas indios) experimentaron el influjo nivelador de la emigración venida, con posterioridad, de las diferentes partes de la península. Por eso, su español es, desde el punto de vista regional, indiferente y no denuncia ningún dialecto peninsular; no obstante, a semejanza de la lengua de las regiones de carácter específicamente sud-español, posee ciertos elementos lexicográficos que pertenecen al español anteclásico. Pero ello no impide que desde el punto de vista fonético, pueda decirse que se trata de un español popular, general en todos los países hispanos (Wagner, 1924: 57).

Wagner, aunque desautoriza muchas de las afirmaciones de Lenz a través del argumento de que algunas de las características del español de Chile atribuidas por este al «influjo araucano» se encuentran también en otras modalidades lingüísticas hispánicas en América, le concede el influjo fónico. Admite que algunas consonantes son «penetración» araucana en el hispano-chileno de las clases bajas, y se presenta, dice Wagner, en «los individuos que hablan indio todavía» (1924: 61), aunque «el influjo fonético indio sobre sobre las demás lenguas hispanoamericanas» no ha sido estudiado (1924: 61).

Como puede verse entonces, aun en una lectura menos radical que lo que suele atribuírsele a Wagner de la tesis andalucista, tesis a la que se afiliaran destacadísimos estudiosos de la lengua como Menéndez Pidal, Lapesa, Catalán o Enguita Utrilla, uno de los factores que toma en cuenta para la explicación de las características del español en América sería sobre todo la proveniencia de los pobladores europeos, aunque sostiene que podría considerarse como

eventual factor el sustrato de las lenguas indígenas⁸. La discusión pasa a centrarse entonces en los pobladores españoles y sus modalidades lingüísticas, que habían formado comunidades lingüísticas y comunicativas autosuficientes, haciendo casi abstracción de la llegada a un continente ya poblado de hablantes de otras lenguas y de la incorporación, además, de nuevos hablantes provenientes del continente africano.

1.3. La hipótesis de la poligénesis

En sus *Observaciones sobre el español de América I* (1921), contemporáneas al trabajo de Wagner entonces desconocido para él, Pedro Henríquez Ureña realiza una división dialectal del español americano, siguiendo, de alguna manera, un enfoque sustratista (o adstratista). Discute también allí la postulación de la base demográfica andaluza como factor explicativo de algunas características de las modalidades lingüísticas hispanas habladas en América. Sin embargo, será en otro texto titulado *El supuesto andalucismo dialectal de América* (Henríquez Ureña, 1925) donde responderá al texto de Wagner desmontando la hipótesis andalucista (y extremeñista). Señala allí:

Creo, por mi parte, que en la América española hay cinco zonas lingüísticas, caracterizadas por tipos de vocabulario (1, Méjico, América central; 2, Antillas, Venezuela, costa norte de Colombia; 3, Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia; 4, Chile; 5, Río de la Plata) y que dentro de cada una de ellas tienden a definirse dos tipos de pronunciación: la de tierras altas y la de tierras bajas; las últimas ofrecen, principalmente, los fenómenos que el doctor Wagner estima como andalucismos. ¿Influyen en ello causas climatéricas? Nada podrá afirmarse mientras no se defina mejor la influencia del clima sobre los fenómenos fonéticos. Entre tanto, no hay pruebas que permitan atribuir a razones de población las manifestaciones lingüísticas de nuestra América que coincidan, en parte, con las de Andalucía (1925: 122).

La alternativa propuesta por Henríquez Ureña será la hipótesis del desarrollo paralelo que sostendrá conjuntamente con Amado Alonso, español de origen, con quien el dominicano convivirá en el Instituto de Filología de la Universidad de Buenos Aires. Amado Alonso, sobre todo en el primero de sus trabajos reunidos en *Estudios Lingüísticos. Temas Hispanoamericanos*, argumenta en contra de la postulación del español preclásico, andaluz y popular como base del español de América⁹. Sostiene que la base del español en América fue el castellano interregional, el español, que se niveló en este continente. En síntesis, ve en el

⁸ No puedo dejar de señalar que, en algunos pasajes, pareciera que hay una mirada que considera las poblaciones indígenas, como, por ejemplo, cuando afirma que «Es verosímil, sin embargo, que, en las regiones donde las lenguas indias se mantienen vivas aún y en que el español se emplea tan sólo como medio para entenderse, este último se pronuncie a la manera india» (Wagner, 1924: 61-62). Sin embargo, él mismo reduce rápidamente el alcance de la afirmación: «La opinión, antaño por todos reconocida, según la cual los hábitos fonéticos de los pueblos indígenas prevalecen siempre y en todo caso, pese a la adopción de una lengua extraña, y determinan con ello un cambio considerable en esta última, hállase expuesta a graves objeciones» (Wagner, 1924: 62).

⁹ El texto se titula «La base lingüística del español americano» en Alonso (1953: 7-72).

español americano una o varias evoluciones del español europeo y argumenta con datos empíricos a través del análisis del seseo¹⁰. Discute además las ideas sustratistas de Lenz¹¹, tomando una posición más que moderada con respecto a la teoría del sustrato, aunque no niega del todo la posible influencia fónica, como podemos ver en la siguiente cita:

No hay que descartar la posibilidad de que el araucano [...] haya dejado alguna huella en el chileno, sobre todo en las melodías y en los juegos rítmicos, pero en el sistema fonético, conjunto de articulaciones sistemáticamente relacionadas como un juego de valores, no ha impuesto influencia alguna (Alonso, 1953: 289).

En (exagerada) síntesis, podemos afirmar que Amado Alonso y Henríquez Ureña propusieron la teoría poligenética. Sostienen que el español de América es llevado por todos los expedicionarios en oleadas sucesivas durante el siglo XVI y que no hay un predominio lingüístico andaluz, ni un peso determinante de las lenguas indígenas —o africanas—, sino que debe atribuirse a desarrollos paralelos las características similares, por ejemplo, del español caribeño y del andaluz. Proponen que los rasgos lingüísticos se desarrollan impulsados por sus tendencias dinámicas internas, inherentes, y que son producto más de la casualidad que del trasplante.

1.4. La hipótesis de la koineización

La tensión entre la hipótesis andalucista, cuya defensa se reforzará con los datos de Boyd-Bowman (1964, 1968), que documentaron la cantidad de inmigrantes andaluces a América, y la hipótesis del desarrollo paralelo se mantiene hasta los años 80, en que empieza a aparecer como central en las discusiones la hipótesis de la koinización (Fontanella, 1993, 1996; Granda, 1994 a y b; entre muchos otros trabajos publicados en los 90, seguramente impulsados por los festejos de los quinientos años de la importación del español a territorios americanos)¹². Fontanella de Weinberg, siempre lúcidamente, resaltó que el contacto en un mismo territorio entre hablantes de español de origen variado lleva a una situación peculiar en que las distintas variedades darán lugar a una modalidad nueva o a una koiné común (Fontanella, 1993).

Estos investigadores de los años 90 saldan la polémica andalucismo-antiandalucismo al mostrar la coexistencia en el español de América tanto de rasgos meridionales como de rasgos no hispano-sureños y se focalizan sobre una idea (ya mencionada por investigadores anteriores) de distintas oleadas de colonizadores que, provenientes de distintas regiones, hacen converger

¹⁰ El texto se titula «Orígenes del seseo americano» en Alonso (1953: 102-150).

¹¹ El texto se titula «Examen de la teoría indigenista de Rodolfo Lenz» en Alonso (1953: 332-398).

¹² En aquel momento, Lope Blanch hacía la siguiente evaluación al referirse a la falsa imagen del español americano: «De acuerdo con ellos, el español de América quedaría caracterizado por los siguientes rasgos definitorios: su sorprendente uniformidad, su básica rusticidad o vulgarismo, su colorido amerindio, su originario arcaísmo y su parcial andalucismo» (1992: 313).

sus modalidades lingüísticas en una más estable, tipo koiné¹³. Proponen que estas koinés están caracterizadas en forma marcada por rasgos meridionales, en los cuales no hay coincidencia exacta. Entienden que las diferencias entre las diversas modalidades de español en América se explicarían por la existencia de varias koinés que pasaron luego por diferentes procesos de estandarización. Sostienen que una vez consolidada la confluencia y la estandarización, esto es, con el surgimiento de las ciudades, hay un proceso de selección de rasgos y de creación de un habla urbana que se impone a toda la comunidad, en tanto que los rasgos descartados pasan a ser del dominio rural. Refieren, entre algunos otros rasgos, a las simplificaciones que dan lugar a los actuales seseo y yeísmo, la simplificación de *ustedes* y *vosotros*, la generalización de rasgos de los primeros períodos de aspiración, confusión entre /r/ y /l/, desaparición de /d/ intervocálica.

Más allá de los rasgos fónicos y de los tratamientos, me interesa destacar que, por ejemplo, Fontanella de Weinberg habla de varias koinés como forma de comunicación intergrupal, pero aludiendo siempre, hasta donde entiendo, a hispanohablantes de diferentes modalidades dialectales (1993). En esta hipótesis no están presentes otros hablantes que los provenientes de la actual España. La nivelación dialectal, como su nombre lo indica, se da entre dialectos del español y la estandarización lleva a que los rasgos «descartados» pasen a ser del dominio rural. Nunca se considera la posibilidad de que esos rasgos sean la pervivencia de las modalidades lingüísticas propias de los primeros contactos, obviamente preurbanos, como sostendré más adelante.

1.5. La tesis de la reestructuración patrimonial

La idea de la koinización, con una mirada focalizada en la historia interna de la lengua, comenzará a ser revisada. Se comienza a señalar con énfasis y centralidad la necesidad de tener en cuenta las situaciones de lenguas en contacto y el bilingüismo español-lenguas indígenas y español-lenguas africanas (entre otros, Granda, 1994 a y b; Elizaincín, 2006 y 2011; Lüdke, 2014, o Lara, 2013 —como una de las posturas más extremas¹⁴—). No quiero decir con esto que la presencia de población indígena —o africana— haya pasado desapercibida a los investigadores del siglo XX. Suele haber siempre alguna mención a la existencia de las

¹³ Es llamativo que, salvo fugazmente, y a diferencia de lo que sucede en Brasil, no haya posturas definidas por la idea de la criollización del español de América.

¹⁴ Dice Lara: «Por otra parte, el español no se expandió por el continente americano como si no hubiera habido pobladores o como si éstos no hubieran tenido influencia en sus modalidades de expansión y consolidación. Por ello hay que tomar en cuenta, ante todo, las características de la población aborigen al comienzo de la conquista del continente» (2013: 252). Insiste más adelante: «Hacen falta muchos estudios sobre la población de América entre los siglos XVI y XIX, así como sobre las características que fueron tomando las sociedades hispanoamericanas. Lo que hay que destacar, con insistencia, es que fueron los indios, los mestizos, mulatos y negros quienes dieron su pauta a las variedades del español en América» (Lara, 2013: 271).

poblaciones indígenas o a los indigenismos (sobre todo léxicos) en el español; sin embargo, estos hablantes no hispanos no habían sido integrados a un modelo explicativo del español en América. Por primera vez, con la tesis de la reestructuración patrimonial, hay una incorporación explícita de no-españoles a la ampliación de la comunidad lingüística hispanohablante.

Cien años después de Lenz vuelve a aparecer, a través fundamentalmente del peruano Rivarola (1996, 2005), el contacto (y la consecuente reestructuración de la lengua) como factor fundamental y explicativo. Además de criticar la teoría de la koinización por falta de documentación y por generalizar diacrónicamente rasgos de algunas zonas, señala Rivarola:

En efecto, desde su hora fundacional el español fue en América idioma minoritario —y lo siguió siendo por muchísimo tiempo— que debió confrontarse progresivamente con la multiplicidad de idiomas de los grupos indígenas del continente. Allí donde éstos —como, por ejemplo, en las Antillas— no resistieron la presencia alienígena y desaparecieron en un período relativamente breve, no ejercieron una influencia importante en el desarrollo del español local, excepción hecha, en ciertos casos, de los préstamos léxicos... (1996: 593).

Y aparece por primera vez la idea de hablantes indígenas comunicándose en español no como episodios anecdóticos, sino como partes de un entramado cultural y comunicativo:

Diferente fue la situación de contacto en aquellos casos en los que las lenguas indígenas tenían un sólido sustento demográfico y resistieron el impacto de la nueva cultura: se consolidó allí, entonces, un bilingüismo cada vez más amplio, que tuvo consecuencias importantes en el desarrollo de la variedad areal de español que se fue formando en cada caso: en el español aprendido, con diferentes grados de competencia, por indios y mestizos se daban interferencias, desviaciones o anomalías —de las cuales han quedado inclusive testimonios escritos—, algunas de las cuales se abrieron paso y terminaron por caracterizar al español —ya no necesariamente de bilingües— en las respectivas áreas (Rivarola, 1996: 593).

Estas ideas han sido más desarrolladas por su discípulo, Carlos Garatea, quien muestra el contacto cultural (y lingüístico) en textos escritos en español por indígenas y por escritores mixtos (Garatea, 2013, 2008 a y b, 2006). Garatea, por un lado, provee evidencia empírica de formas de apropiación de la lengua española (en algunos casos ya lengua nativa o materna para esas personas étnicamente indígenas); por otro, insiste en incorporar un factor cultural, el peso de las *tradiciones discursivas*, al explorar la presencia de rasgos de la diplomática hispánica insertos en textos de puño indígena americano, especialmente en el contexto andino, en su convergencia entre el mundo quechua, el mundo mestizo y el mundo hispano.

Estos trabajos se desmarcan de la historiografía tradicional que se trasunta en las publicaciones lingüísticas anteriores que tratan el tema de la historia del español en América¹⁵.

¹⁵ De acuerdo con Lezama, la historiografía americana suele apoyarse en cuatro pilares dudosos, que cuidadosa y eruditamente falsea. Estos falsos pilares explican que se considere la cultura europea como punto de partida de la realidad americana: a. la distorsión de la realidad que los conquistadores formulaban en su envío de noticias a Europa; b. la idea de la sustitución de la cultura indígena por la española; c. la leyenda negra (reforzada por los

En ellos se suele señalar la desaparición de poblaciones indígenas, la existencia de lenguas que sobreviven porque los pueblos indígenas se mantienen aislados de los colonizadores o se focalizan en el contacto histórico de lenguas, pero nunca de hablantes¹⁶. Aun en trabajos fuertemente programáticos —no por ello carentes de datos—, como es el caso del de Lüdtke (2014), en los cuales se retoman estas cuestiones y por momentos se asoman a tomar en consideración a los indígenas hablantes de español y no meramente las lenguas indígenas y el español como dos entidades que se contactan por razones históricas, sin embargo, se termina descartando el carácter de hablantes de los no europeos. Note el lector cómo en la cita siguiente, en (a), donde se refiere al español, se relacionan personas; sin embargo, en (b) y (c) la relación se da entre lenguas y no entre hablantes:

En cuanto a las variedades contactuales del español tenemos, pues, tres tipos fundamentales: (a) las variedades contactuales que son el resultado del contacto lingüístico entre españoles; (b) las variedades contactuales nacidas entre español y lenguas indígenas; y (c) las variedades contactuales entre el español o portugués y lenguas africanas que son las lenguas criollas (Lüdtke, 2014: 64).

La pregunta que nunca aparece en los trabajos referenciados y tampoco en otros que cito en la bibliografía es en qué se comunicaron aquellos indígenas que no murieron y que se integraron —más o menos voluntariamente— a la sociedad hispana. Si retomamos los números, ya tan llevados y traídos en la discusión sobre la hipótesis andalucista, tenemos que en el siglo XVII no teníamos más que un estadio de fútbol lleno de españoles (70.000 personas) y entre 5 y 20 millones de indígenas. Y pensemos, hipotéticamente, que cada una de estas personas (españoles e indígenas) haya mantenido su lengua, porque no hubiera habido contacto comercial, militar, cultural o sexual alguno. En la actualidad, tenemos, en un cálculo exagerado a favor de las lenguas indígenas y en contra del español, unos 35 millones de hablantes de lenguas indígenas en América frente a 350 millones de hispanohablantes. Parece difícil pensar, como se ha sostenido, que la expansión del español sea exclusiva de las reformas tendientes a la universalización de la instrucción primaria del siglo XIX. Por el contrario, parecería razonable pensar que tiene que tener raíces bastante más antiguas¹⁷.

primeros intelectuales del mundo anglosajón que a partir de la segunda mitad del siglo XIX intentan establecer una historia del territorio latinoamericano) que señala como causa principal de la derrota de los indios la existencia de mortíferas epidemias de viruela que habrían diezmando a la población local, y d. la Conquista supuso un choque de culturas tal que nada pesaron las culturas amerindias (Lezama, 2018).

¹⁶ Como ha señalado Elizaincín (2007: 120) el contacto de lenguas, el contacto de culturas no se da en el vacío.

¹⁷ Esto es anotado por Lara: «Es comprensible que las madres indias hayan preferido la lengua española para sus hijos mestizos, a los que tratarían de integrar a las nuevas sociedades hispanoamericanas, en vez de reabsorberlos en la comunidad indígenas, que probablemente los rechazara y les ofrecía menos perspectivas de futuro» (2013: 277).

Estas miradas, como vemos, van dando un espacio al contacto cultural pero no a la idea de comunidades comunicativas. Adolecen de la falta de consideración del aprendizaje del español por las poblaciones que lo adoptan, que en sus situaciones y contextos comunicativos habrían detectado «problemas» y los habrían «solucionado». Y habrían transmitido esas soluciones a sus descendientes. Los actuales planteos dialoguistas, en parte, toman en cuenta esta cuestión¹⁸.

2. UN RUMBO POSIBLE: DIEZ HECHOS Y DIEZ FACTORES

Trazado este derrotero, *grosso modo* el camino de la filología a la lingüística histórica, estamos en mejores condiciones de pensar un rumbo y un modelo explicativo. Este modelo debe ser capaz de capturar algunos hechos y de tener en cuenta algunos factores. Los hechos a tener en cuenta son los siguientes:

1. Que desde los primeros tiempos de la llegada de europeos a la actual América se generaron espacios comunicativos.
2. Que estos contactos comunicativos se dieron entre hablantes y no existió, no puede haber existido, algo así como un contacto acultural y asituacional entre lenguas¹⁹. Las lenguas o modalidades lingüísticas no tomaron contacto entre sí, sino que lo hicieron sus hablantes, con sus tradiciones comunicativas, lo cual incluye las tecnologías de la comunicación asociadas a ellas.
3. Que hablar es siempre hablar para otro(s).
4. Que el español no se instaló en condiciones de monolingüismo, ya que las poblaciones indígenas originarias fueron siempre relevantes, social y demográficamente.
5. Que la realidad lingüística preeuropea era de plurilingüismo, lo cual es relevante en la flexibilidad para la adopción o aprendizaje de una nueva lengua²⁰.
6. Que estos espacios comunicativos fueron crecientemente vehiculados a través de la

¹⁸ La historiadora de la lengua Claudia Parodi, conjuntamente con Marta Luján, profundizan en el papel de los hablantes, su identidad y su cultura como factores a ser tenidos en cuenta ya que interpretan el español de América en una perspectiva bajtiniana, esto es, en una teoría social del lenguaje que lo sitúa como condición absoluta para la convivencia social. En Parodi y Luján (2014) y en Luján (2017 a y b), retomando la teoría social del lenguaje de Bajtín, proponen un «encuadre dialógico cuyos conceptos de base pueden elucidar los fenómenos lingüísticos que surgen cuando grupos humanos de diferentes lenguas y culturas entran contacto sociocultural» (Luján, 2017: 291), al considerar también, además de las emisiones o los actos de la palabra, la relevancia de los interlocutores, la inserción temporal y espacial (cronotopo) y el tema, así como los necesarios «ajustes semánticos y de pronunciación que hacen los hablantes de acuerdo con sus necesidades comunicativas» (Luján, 2017: 292). Proponen, pues, explicar el español en América desde sus inicios como una experiencia de mestizaje y de interculturalidad, con foco en varios aspectos del contexto comunicativo.

¹⁹ La lingüística brasileña se ha planteado el camino de consideración de una comunidad multilingüe hace ya tiempo, y puede resumirse en los que Mattos e Silva ha llamado «sócio-história do português brasileiro», para la cual propone un programa de investigación colectiva (Silva, 2004).

²⁰ También provenían de comunidades plurilingües los africanos que esclavizados fueron traídos a América.

lengua española, por razones políticas, económicas y culturales, entre las cuales cabe pensar en la tecnología de la escritura como factor favorable a la adopción del español.

7. Que las relaciones económicas, culturales y políticas dentro de los diversos espacios comunicativos de contacto que se crearon fueron muy diferentes en los diferentes lugares de la actual América y que, por lo tanto, sería bueno dejar de intentar una explicación única para realidades muy diferentes aunque el resultado coincidente —la presencia extensa de la lengua española— resulte un espejismo tentador.
8. Que las situaciones comunicativas en las que se empleó el español difirieron siempre —esto es, en cualquier siglo— de las originarias. La misma lengua empleada en una diversa situación comunicativa puede ser objeto de reestructuración de sus formas patrimoniales. Por ello, si bien es condición necesaria contar con la identificación clara y la descripción fina del aspecto de la lengua bajo estudio —en el largo período de migración de hablantes de modalidades europeas—, esto no es condición suficiente, ya que es probable que el cambio en las condiciones de comunicación puede ser factor de activación de algún cambio lingüístico.
9. Que las lenguas no son entidades homogéneas y sus diferentes niveles y formas de significar no se ven afectadas de la misma manera por el contacto dialectal o lingüístico.
10. Que la ampliación de la comunidad comunicativa hispanohablante en la actual América se dio a través de hablantes de lenguas indígenas que incorporan el español a su repertorio comunicativo como lengua extranjera (¿quizá lengua segunda?) con las características que suele tener el aprendizaje adulto de lenguas.

Los factores a tener en cuenta, y que se relacionan con los diez hechos mencionados arriba, son los siguientes:

- I. Las características del fenómeno bajo estudio. ¿En qué plano de la lengua lo podemos ubicar: en el discursivo, en el morfológico, en el sintáctico, en el léxico, en el fónico? Es bien sabido que cada uno de ellos tiene mecanismos de cambio distintos y su grado de afectación cultural y comunicativa es diferente.
- II. El momento diacrónico en el que estamos situados para poder comprender el proceso es tan relevante como la resolución sincrónica (y peninsular) del fenómeno en cuestión.
- III. Las características de la conquista/población hispanoeuropea de la zona.
- IV. Las características de los grupos pre o coexistentes a la migración hispanoeuropea.
- V. La existencia de otras lenguas (ni indígenas ni variedades del español) que se incorporan o forman parte del espacio comunicativo (lenguas africanas, portugués, otras lenguas

europas).

- VI. Las características de los participantes en la situación de comunicación, de los individuos, ya que solo accedemos a textos de un individuo que escribió o habló para otro(s) en una situación.
 - las sociales: su edad, su sexo, su origen geográfico.
 - las étnicas: estas nos pueden dar pistas sobre su grado de filiación o identidad grupal.
 - las culturales: estas nos pueden dar pistas sobre en qué *tradiciones discursivas* inserta sus textos.
- VII. El concepto de grupo como conjunto de individuos con identidad autoadscripta y no necesariamente las grandes categorías étnicas como español, mestizo, indio.
- VIII. La identidad que el individuo quiere plasmar en el texto bajo análisis, teniendo en cuenta que escribe para otro.
- IX. La familiaridad del individuo con los procesos escriturales y su grado de incorporación de diversas tradiciones discursivas.
- X. Los eventuales procesos de estandarización lingüística en la zona.

Me gustaría pensar que cuando, tomando en cuenta estos hechos y factores²¹, hayamos hecho un atlas diacrónico de las modalidades del español americanas tomadas en su complejidad y no reducidas a algunos fenómenos fónicos, léxicos y episódicamente a algunos sintácticos, estaremos en condiciones de sopesar mejor las diferentes hipótesis sobre la formación del español en América y de proponer quizá un programa comunicativo para la historia del español en América. Al tener la descripción y explicación de una cantidad sustancial de cambios y continuidades de las modalidades lingüísticas que se hablan en América, estaremos en condiciones de proponer un modelo explicativo que incluya las variables relevantes y comunes para comprender los últimos quinientos años de la lengua española en el continente americano, comprensión que seguramente eche luz sobre las diferentes modalidades del español que se hablan en América, las que se hablan en Canarias y en diferentes puntos de la península ibérica y, por qué no, sobre las modalidades de español habladas en África, así como sobre el judeoespañol.

3. ANÁLISIS DE DATOS

Con esta mirada he considerado los fenómenos lingüísticos del tratamiento el *locus* ideal

²¹ No discuto aquí los enormes escollos metodológicos —no siempre salvables— que tienen estas pretensiones. Esto deberá ser objeto de otro trabajo.

para la observación de cuestiones comunicativas y culturales, ya que estas codifican al otro al tiempo que posicionan social e identitariamente al hablante. Entiendo que me ha permitido explicar asuntos hasta ahora, a mi juicio, no cabalmente explicados. Uno de ellos es la pervivencia de *vos* en buena parte de los territorios de la actual América hispana con toda su variabilidad verbal, en la que no entro aquí. Otro es el de las continuidades y discontinuidades en el empleo de *su merced*, tratamiento nominal cuasipronominalizado en algunas zonas de América, y el tercero es la existencia de un sistema pronominal plural con una única forma generalizada (*ustedes*) con una forma restringida (*vosotros*) a mínimos registros en escasas tradiciones discursivas.

3.1. El voseo preamericano y americano

El sistema de tratamiento pronominal que llega a América es un sistema triádico formado por *tú*, *vos*, y *vuestra merced*>*usted*. En los siglos XVI y XVII, los de mayor afluencia española a América, la intragrupalidad, esto es, identificarse como perteneciente a un grupo, era una variable relevante para la selección de las formas de tratamiento. Como ya he mostrado (Bertolotti, 2015), el empleo de *tú* era intragrupal y propio de la intimidad en el relacionamiento que suelen suponer las relaciones de larga data. También favorecía el empleo de *tú* que los interlocutores pertenecieran al mismo sexo, que es, para la época, una forma de intragrupalidad, que pertenecieran a una misma familia y que el hablante fuera mayor y el oyente niño o joven. Excepcionalmente, *tú* se empleaba en situaciones de extragrupalidad y, para ello, el locutor debía pertenecer a una clase social superior, típicamente en la relación amo-criado, que solía implicar el factor tiempo de conocimiento.

La forma de tratamiento *vuestra merced* > *usted* se empleaba en situaciones extragrupales, cuando quien recibía la forma era alguien con un estatus social alto o, en situaciones intragrupales, con valor de deferencialidad o cortesía entre iguales. Esta forma tenía claras restricciones de clase. Proveniente de la tradición discursiva diplomática, pasa a la corte y de allí a la cotidianeidad de los estamentos nobles para extenderse luego a la burguesía (Koch, 2008).

Todo el resto de las situaciones se vehiculizaban a través de *vos*. Este era el tratamiento adecuado para los que no pertenecían al mismo grupo mediato o al mismo grupo inmediato, para relaciones de arriba hacia abajo cuando no había la confianza que puede haber con un criado, para los que no se conocía desde tiempo atrás, para los que no pertenecían a un estrato superior nobiliario o económico, para los que no tenían una relación íntima, para los de otro sexo.

Si, con esta información sobre las situaciones comunicativas de uso, nos ubicamos en el

contexto de los primeros siglos americanos, es sencillo entender que fuera el *vos* el tratamiento que predominaba entre los hablantes de español, también que fuera la forma de tratamiento que preferentemente recibieran los indígenas y que, por lo tanto, este tratamiento fuera incorporado a sus tareas comunicativas en español en los procesos primeros de aprendizaje y luego transmitido a las generaciones siguientes.

Si analizamos el contexto rioplatense considerando los comportamientos culturales y sociodemográficos, en una gruesa esquematización podemos postular que en el siglo XIX en el Río de la Plata la norma voseante era preferente en indios, criollos, americanos, hablantes rurales y semicultos y que la norma tuteante era preferente en europeos, urbanos y cultos (Bertolotti, 2012). Son allí las poblaciones rurales que, desplazadas a las ciudades, conviven con la inmigración del siglo XIX, inmigrantes que luego conformarán la clase media y harán crecer los ámbitos del voseo hasta incorporarlo al estándar de esas variedades. Si contrastamos estas circunstancias con el desarrollo histórico y cultural de los actuales Bolivia o incluso Perú, podemos comprender mejor la diferencia con el voseo andino, relegado al mundo rural y estigmatizado hasta nuestros días.

3.2. *Su merced* preamericano y americano

El tratamiento honorífico *su merced* surge en el ámbito lingüístico de los estamentos nobles como una expresión referencial, esto es, para referir a otros, conjuntamente con varios como *vuestra merced, su señoría, vuestra señoría, su excelencia, vuestra excelencia...*). *Su merced* se emplea actualmente en América (Colombia, Ecuador, Perú y República Dominicana) como forma nominal y pronominal de tratamiento coloquial, en ocasiones de intimidad y en ocasiones con valor deferencial.

En Bertolotti y Álvarez (2020), a través del análisis de un corpus de casi un millar de datos lingüísticos directamente extraídos de documentos de archivo, se describen los contextos de empleo y la sintaxis de *su merced* en una diacronía amplia, cuatro siglos, y en una diatopía extensa, el territorio americano. Otros estudios se han ocupado de la descripción de *su merced* preamericano y específicamente de su empleo en Andalucía.

Gracias a la identificación de los contextos de comunicación diferenciados que hemos llamado contexto institucional y contexto interpersonal, podemos afirmar que hubo dos *su merced* en América: uno que se manifiesta en cartas y en reproducción del discurso directo y otro, el institucional, que se recupera a través de documentos administrativos y jurídicos. Este *su merced* honorífico, que en rigor fue el originario, desaparece en el uso mientras que *su merced* interpersonal pervive y pasa incluso a ser empleado como tratamiento alocutivo, y

pervive en boca de los estratos más populares asociándose en muchos países a la población de africanos o descendientes de africanos. Como señalamos en Bertolotti y Álvarez (2020: 130-131):

Los empleos en la comunicación interpersonal, que en los siglos anteriores se daban en contextos familiares o entre conocidos, se desplazan en el siglo XIX a relaciones como las de esclavo a amo, un tipo de relación ya analizada con datos tomados de literatura en Álvarez López y Bertolotti (2013). Estos usos del siglo XIX muestran que *su merced* se emplea en contextos sociales de desigualdad de poder, y en ellos se podría identificar el origen de los actuales usos de *su merced*, si tomamos en cuenta que algunos de los panoramas descriptivos actuales hacen referencia a la presencia de *su merced* en boca de hablantes que acabamos de mencionar (esclavos, sirvientes, hijos) en estadios anteriores de la lengua.

3.3. *Vosotros* preamericano y americano

La comprensión del problema de *vosotros* también implica la idea de grupalidad. Requiere también comprender que las lenguas con más de una forma de tratamiento para el plural son bastante excepcionales. Esta excepcionalidad se da, entiendo, porque las variables distancia, cercanía, cortesía, conocimiento, etc. que regulan los tratamientos son más difíciles de encontrar homogéneamente en grupos. Por otra parte, es necesario saber que *vosotros* era una forma bastante reciente en el español cuando esa lengua se importó a América. Además de ello, como he mostrado en Bertolotti (2018), los tratamientos plurales en los primeros siglos americanos no se dividían en cercanía y lejanía, como podríamos pensar si analizamos la lengua desde el espejismo de la actualidad europea. Si bien no puedo extenderme aquí, las situaciones de homogeneidad de *tús* que llevaron al *vosotros* de cercanía europeo serían difícilmente encontrables en los contextos comunicativos americanos. Quizás, entonces, hayan sido innecesarios dos plurales (uno de ellos reservado a la cercanía y, por tanto, homogéneo) ya que los contextos de empleo de *vosotros* (en principio) serían exigüos²². Veamos solamente dos ejemplos, que permiten documentar lo que estoy señalando. Como puede notarse en (1), era posible emplear *vosotros* en un texto administrativo en que se dan instrucciones, en tanto que en (2) se emplea en una carta familiar en alternancia con *vs ms*:

- (1) no **consyntireys** que los yndios se entremetan entre los españoles A lo menos muchos syno que Antes vayan e esten por su parte haziendoles entender que lo **hazeys** porque no **quereys** que

²² Al explorar esta idea, en rigor, estoy siguiendo los pasos de Fernández Martín, quien en su tesis doctoral (2012) explica la generalización del plural *ustedes* en Andalucía, señalando que «el plural *ustedes* era más frecuente por su carácter inclusivo y heterogéneo, frente a *vosotros* exclusivo. Esto quiere decir que *ustedes*+3ª PP era el trato apropiado para aludir a un grupo en el que hubiese sujetos a los que se tutease y se tratase de usted. *Vosotros* exigía que a todos los miembros se los tutease independientemente» (2012: 564 y 565).

ningun español les haga ni diga cosa de que Resçiban enojo porque metiendose entre **vosotros** muchos yndios pueden tener çelada para en abraçandose los vnos con **vos otros** salir los otros e como son muchos **podriades** correr peligro y pereçer y **dexareys** muy Aperçibidos los navios asy para que ellos esten A buen Recabdo [Año 1518, Cuba, administrativo, CORDIAM].

- (2) deseados padres salbehos dios / con mas de[j]o de ber a **vs ms** que no de escriuyllles / **les** hago sauer como gloria a dios nuestro señor / estauamos en el peru yo e my hermano/ [...] yo / les ruego / que el vno o [en]tranbos se vengan / para que aca lleuen algun descanso / para la bejez y de aca podemos prober {f.13} a nuestras hermanas y cuñados / e deudos y sy juan bonyllo nuestro / primo quisyere benyr dalde mys besamanos / e dezilde que hare tanto por el / como por **qualquiera de vosotros** / [...] a todos **les** veso las manos ...[Año 1568, Panamá, carta, CORDIAM].

A pesar de la ausencia de buenos contextos, *vosotros* sí se especializa. Y lo hace en el extremo casi opuesto diafásicamente. En el siglo XIX, *vosotros* está presente en unas situaciones comunicativas muy delimitadas: en contextos de *escrituralidad concepcional*; en registros formales, como pueden ser los géneros del discurso político, el discurso religioso, *vosotros* y sus formas paradigmáticas se conservan.

4. SÍNTESIS

En este texto he mostrado cómo luego de un siglo de análisis la formación del español en América, los cambios —y también las continuidades— de la lengua española han sido interpretados con foco en la genética geográfica (hipótesis andalucista), como evolución natural (desarrollo paralelo o poligénesis), como producto de la permeación de otra lengua en contacto (hipótesis sustratista), como producto del cambio inducido por variedades de la misma lengua (hipótesis de la koineización), como producto del cambio inducido por el contacto (reestructuración patrimonial) y como una forma de negociación de significados. Puse énfasis en la idea de que no son exclusivamente hablantes del español los originarios de la península ibérica (y eventualmente de sus islas), sino también los pobladores de las Indias que perfecta o imperfectamente comenzaban a incorporar esta lengua a su repertorio comunicativo quienes sientan las bases del actual español en América.

Al hacer un análisis crítico, hice explícitos algunos hechos históricos a veces poco considerados. Además, reuní los factores considerados en estas hipótesis, agregué algunos no considerados y jerarquicé otros presentes pero no incorporados a un modelo integrador. Ese modelo integrador permitiría: a) considerar de manera diferente los diversos niveles de la lengua (fónico, léxico, sintáctico) y desplazar la mirada dialectalista centrada en general en lo fónico y en el léxico, b) no focalizar en el resultado europeo de los cambios y continuidades del español como punto de partida interpretativo, c) focalizar en los hablantes (en todos quienes se

comunicaron en América) con su pertenencia social y étnica, pero también con su instrumental lingüístico fijado diacrónicamente y también reflejado en sus posibilidades de empleo tecnológico y discursivo de la lengua y d) integrar las cuestiones de historia externa que en general recogen las disciplinas de la historia social de las lenguas o la sociología del lenguaje histórica o la glotopolítica histórica.

Presenté, a través de tres ejemplos, cómo tener en cuenta estos factores y una decena de hechos (históricos, macro y microsociales, psicolingüísticos culturales y lingüísticos) en el análisis de tres fenómenos lingüísticos para los que he aportado una explicación hasta ahora poco explorada y que muestran la impertinencia de una explicación única, una generalización «americana» o una anecdotización folklorista.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alonso, Amado (1953): *Estudios lingüísticos. Temas hispanoamericanos*. Madrid: Gredos.
- Bertolotti, Virginia (2012): «Claves para la historia del español en el Río de la Plata: avances y rectificaciones sobre el tuteo y el voseo», *RASAL*, 1, 7-26.
- ____ (2015): *A mí de vos no me trata ni usted ni nadie. Sistemas e historia de las formas de tratamiento en la lengua española en América*. México: UNAM.
- ____ (2018): «El problema de *vosotros*: una curiosidad del español europeo fosilizada en América», en Ignacio Bosque, Sylvia Costa, y Marisa Malcuori (eds.), *Palabras en lluvia minuciosa: veinte visitas a la gramática del español inspiradas por Ángela Di Tullio*. Madrid / Frankfurt: Iberoamericana / Vervuert, 17-36.
- Bertolotti, Virginia y Laura Álvarez López (2020): «La doble vida de *su merced* en América entre los siglos XVI y XIX», *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 68 (1), 105-136.
- Boyd-Bowman, Peter (1964): *Índice geobiográfico de 40000 pobladores españoles de América del siglo XVI. Tomo I (1493-1519)*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- ____ (1968): *Índice geobiográfico de 40000 pobladores españoles de América del siglo XVI. Tomo II (1520-1539)*. México, DF: Editorial Jus.
- Coseriu, Eugenio (1990): «El español de América y la unidad del idioma». *En I Simposio de Filología Iberoamericana, Facultad de Filología, Universidad de Sevilla, 26-30 de marzo 1990*. Zaragoza: Pórtico, 43-75.
- Elizaincín, Adolfo (2006) «Funciones, causas, fines: una nueva visión de los estudios históricos sobre el lenguaje» en [Mercedes Sedano](#), [Adriana Bolívar](#), [Martha Shiro](#) (coords.)

Haciendo lingüística: homenaje a Paola Bentivoglio. Caracas: Fondo Editorial Humanidades, 749-764

____ (2007) «Ocho precisiones sobre el contacto lingüístico», en *Lingüística*, 19, 117-132.

____ (2011) «Motivación y origen de los cambios lingüísticos» en María José González y Cristina Píppolo (orgs.) *Español al sur*. Montevideo: Luscinia Editores-ANEP, 257-289.

Fernández Martín, Elizabeth (2012): *La oposición 'vosotros/ustedes' en la historia del español peninsular (1700-1931)*. Tesis de doctorado. Granada: Universidad de Granada.

Flórez, Luis (1953): «Influencias indígenas en el español de América», en *La lengua española*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 123-131.

Fontanella, Beatriz (1993): *El español de América*. Madrid: Mapfre.

____ (1996): «El aporte de la sociolingüística histórica al estudio del español», *International Journal of the Sociology of Language*, 117, 27-38.

Garatea, Carlos (2006): «Textos bilingües y variedades del español de América (siglos XVI y XVII)», *Romanistisches Jahrbuch*, 57, 313-326.

____ (2008a): «Variación lingüística y tradiciones discursivas en documentos bilingües (Perú, siglo XVI-XVII)», en Concepción Company y José Moreno de Alba (eds.), *Actas del VII Congreso Internacional de Historia de la lengua española. 2*. Madrid: Arco/Libros, 1609-1624.

____ (2008b): «Variedades en competencia o el registro del español andino», en Elisabeth Stark, Eva Stoll y Roland Schmidt-Riese (eds.), *Romanische Syntax im Wandel*. Göttingen: Gunter Narr Verlag, 643-659.

____ (2013): «El español colonial en dos textos andinos». *Orillas. Rivista d' ispanistica*, 2, 1-22.

Granda, Germán de (1981). «Historia social e historia lingüística en Hispanoamérica», en Beatriz Fontanella y Dinko Cuitanovie, *Simposio Internacional de Lengua y Literaturas hispánicas*. Bahía Blanca: Departamento de Humanidades-Universidad del Sur, 203-215.

____ (1994a): «Formación y evolución del español de América. Época colonial», en *Español de América, español de África y hablas criollas hispanas*. Madrid: Gredos, 49-102.

____ (1994b): «Sobre la etapa inicial en la formación del español de América», en *Español de América, español de África y hablas criollas hispanas*. Gredos: Madrid, 13-48.

Henríquez Ureña, Pedro. (1921): «Observaciones sobre el español de América I», *Revista de Filología Española*, 8, 357-390.

____ (1925): «El supuesto andalucismo dialectal de América», *Cuadernos del Instituto de*

Filología, 1 (2), 117-122.

Koch, Peter (2008): «Tradiciones discursivas y cambio lingüístico: el ejemplos del tratamiento *vuestra merced* en español», en Johannes Kabatek (ed.), *Sintaxis histórica del español y cambio lingüístico: nuevas perspectivas desde las tradiciones discursivas*. Madrid/Frankfurt am Main: Iberoamericana/Vervuert, 53-88.

Koch, Peter y Wulf Oesterreicher (2001): «Langage parlé et langage écrit», en Günter M. Holtus, Michael Metzeltin y Christian Schmitt (eds.), *Lexikon der Romanistischen Linguistik, vol. I*. Tübingen: De Gruyter, 584-628.

Lara, Fernando (2013): *Historia mínima de la lengua española*. México, DF: El Colegio de México-El Colegio Nacional.

____ (2018): “El papel de los pueblos en la historiografía del español en América”, Mesa redonda sobre *América en la historiografía lingüística del español*, XI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española, Lima, Perú (6-10 agosto de 2018).

Lenz, Rodolfo (1940): «Para el conocimiento del español de América», en Amado Alonso y Rosa Lida, *Biblioteca de Dialectología Hispanoamericana IV. El español en Chile* (C. M. Grünberg, trad.). Buenos Aires: Instituto de Filología, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 211-258.

Lezama, Antonio (2018): *La utopía de la dignidad. Una mirada etnohistórica sobre la América del sur*. Columbia: Create Space-Amazon.

Lope Blanch, Juan Miguel (1992): «La falsa imagen del español americano», *Revista de Filología Española*, 72 (3/4), 313-335.

López Morales, Humberto (1998): «Lapesa y el “Andalucismo” del español de América», *Philologia Hispalensis*, 2, 99-107.

Lüdtke, Jens (2014): *Los primeros cambios en las Islas Canarias, las Antillas y Castilla del Oro*. México, DF: El Colegio de México.

Luján, Marta (2017): «El español de América a la luz del dialogismo de contacto», en Ángela Helmer (ed.), *Texto, imágenes y símbolos: lengua y cultura en América virreinal. En homenaje a Claudia Parodi*. Madrid / Frankfurt am Main: Iberoamericana /Vervuert, 291-316.

____ (2017): «Spanish in the Americas. A dialogic approach to language contact», en Karin Dakin, Claudia Parodi y Natalie Operstein (eds.), *Language Contact and Change in Mesoamerica and Beyond*. New York: John Benjamins, 385-417.

Moreno de Alba, José (1995): *El español en América*. México DF: Fondo de Cultura

Económica.

____ (2007): *Introducción al español americano*. Madrid: Arco/Libros.

Parodi, Claudia y Marta Luján (2014): «Hacia una caracterización adecuada del español americano», *Cuadernos de la ALFAL*, 6, 10-28.

Ramírez Luengo, José Luis (2007): *Breve historia del español de América*. Madrid: Arco/Libros.

Rivarola, José Luis (1996): «La base lingüística del español de América: ¿existió una koiné primitiva?», *Lexis*, 20, 577-595.

____ (2005): «Sobre los orígenes y la evolución del español de América», en Klaus Zimmerman, Volker Noll e Ingrid Neumann-Holzschuh (eds.), *El español en América. Aspectos teóricos, particularidades, contactos*. Madrid/Frankfurt: Iberomericana/Vervuert, 33-48.

Silva, Rosa Virgínia (2004): *Ensaio para uma socio-história do português brasileiro*. Sao Paulo: Parábola.

Wagner, Max L. (1924): «El español de América y el latín vulgar», *Cuadernos del Instituto de Filología*, 1 (1), 44-110.

Zimmermann, Klaus (2011): «La construcción de la historia del español de América: propuestas y análisis crítico», *Cuadernos de la ALFAL*, 2, 8-24.

